

Desacatos
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
desacato@juarez.ciesas.edu.mx
ISSN (Versión impresa): 1405-9274
MÉXICO

2008

Justus Fenner / Dolores Palomo Infante

EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CENTRO COORDINADOR TZELTAL-TZOTZIL DE
CHIAPAS MEMORIA DEL LABORATORIO DEL INDIGENISMO EN MÉXICO

Desacatos, enero-abril, número 026

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Distrito Federal, México

pp. 75-86

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México

<http://redalyc.uaemex.mx>



El Archivo Histórico del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil de Chiapas

Memoria del laboratorio del indigenismo en México

Justus Fenner y Dolores Palomo Infante

Con este artículo se pretende mostrar al lector la riqueza documental que contiene el archivo del que fue el primer Centro Coordinador Indigenista de la República mexicana, fundado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en 1951. Se presenta en él el trabajo realizado dentro del proyecto de rescate documental llevado a cabo en este acervo. Se hace hincapié en las dificultades encontradas, los objetivos establecidos y los que se cumplieron, los criterios y la metodología que se siguieron y los resultados obtenidos, que han servido para poner a disposición de los interesados la extraordinaria información que contiene para conocer la historia del último medio siglo de la región tzeltal-tzotzil de Chiapas.

PALABRAS CLAVE: indigenismo, archivo, Instituto Nacional Indigenista, indios de Chiapas, metodología, gestión de archivos

► 75

The Historical Archive of the Tzeltal-Tzotzil Coordination Center in Chiapas: Memoirs of the Laboratory on Indigenism in Mexico

This paper attempts to show the wealth of information kept in the archive of Mexico's first Indigenist Coordination Center, founded in 1951 in San Cristobal de las Casas, Chiapas. It describes the implementation of a preservation project and highlights the difficulties found during its application, its stated goals and their degree of fulfillment, the criteria and methodology adopted, as well as the final results obtained, which have made available to all those interested an extraordinary amount of information about the history of the Tzeltal-Tzotzil region of Chiapas over the past half-century.

KEY WORDS: indigenism, archive, National Indigenist Intitute, indigenous peoples of Chiapas, methodology, archive management

JUSTUS FENNER: Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
jfenner@servidor.unam.mx

DOLORES PALOMO INFANTE: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
dpalomo@ciesas.edu.mx

Desacatos, núm. 26, enero-abril 2008, pp. 75-86.

Recepción: 24 de agosto de 2007 / Aceptación: 26 de noviembre de 2007

EL ORIGEN DEL ARCHIVO Y LOS PRIMEROS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN

Tres años después de la fundación del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1948, se creó el primer Centro Coordinador Indigenista (CCI) en la cabecera rectora de la principal zona indígena del estado, los Altos de Chiapas. En la ciudad de San Cristóbal es donde comenzó la historia del indigenismo federal moderno en Chiapas, donde se ensayaron las primeras experiencias indigenistas de México y donde hoy se albergan más de cincuenta años de historia del indigenismo oficial. Ubicado en aquel entonces en las orillas de la ciudad, el CCI ha sido el lugar de trabajo de muchos antropólogos de fama y renombre nacional e internacional: Aguirre Beltrán, Julio de la Fuente, Alfonso Caso, Ricardo Pozas, entre otros¹.

Desde el momento de su creación, el Centro Coordinador comenzó a generar información que en la actualidad tiene un incalculable valor histórico para conocer el desarrollo y la aplicación de las políticas indigenistas en Chiapas y en el resto de la República. A principios de la década de 1990 el archivo fue trasladado a un espacio poco apropiado, dentro de las mismas instalaciones, donde sufrió severas mermas por agua e infestación de hongos. Hasta 1999 el material resguardado en este espacio quedó bajo control de la organización social Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP), con la cual el INI firmó un acuerdo en septiembre de ese mismo año, para lograr la recuperación de la memoria histórico-documental. El acervo regresó a su lugar de origen en las instalaciones propias del INI. En el año 2000 el Centro Regional de Información y Documentación del INI, ubicado en Tuxtla Gutiérrez, fue transferido al Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil (CCTT), donde formó, en las instalaciones de La Cabaña, la nueva unidad informativa consistente en biblioteca, fototeca y archivo.

Convencidos de la importancia de los acervos históricos y frente a la ausencia total de disposiciones legales que

normaran su manejo, la Dirección de Investigación y Promoción Cultural del INI inició en 1999 el proyecto “Rescate, organización y catalogación de los archivos de los 11 primeros Centros Coordinadores Indigenistas del INI”, previendo el establecimiento no sólo de los archivos históricos, sino de un Sistema de Administración Documental para controlar el flujo documental de la institución desde la recepción o generación de un documento hasta su llegada al Archivo Histórico del CCI. Con esta decisión el INI se adelantó a varias de las exigencias que entraron en vigor con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fruto de esta iniciativa y frente al abandono total en que se encontraba el Archivo Histórico del CCTT de San Cristóbal, sobre todo a raíz del levantamiento de 1994, la unidad archivística del INI Central capacitó parcialmente a un equipo de sus trabajadores, quienes conformaron el primer grupo de archivistas del Centro, con el objetivo de encargarse de los futuros trabajos de rescate, organización, clasificación, descripción y conservación del acervo documental. En principio se realizó un diagnóstico acerca de la cantidad de expedientes y la calidad de conservación del material documental. A continuación se pusieron en práctica varias propuestas para recuperar el acervo, pero ninguna de ellas logró convencer al equipo local respecto a su objetivo de conseguir un archivo no sólo registrado, sino ordenado conforme a reglas internacionalmente aceptadas, y que garantizara que el trabajo desarrollado no fuera en vano.

A pesar de haber recibido cursos por parte de personal del INI Central, el grupo encargado de su cuidado y catalogación no contaba con la formación necesaria para realizar los trabajos de recuperación del fondo histórico. Además, la metodología utilizada para su organización no sólo tendría como resultado un archivo físicamente organizado conforme a la lógica administrativa que lo creó, sino que establecería un control computarizado sobre las existencias, reemplazando un desorden con otro.

Ante esta situación se prefirió contar con un equipo de archivistas *in situ*, es decir, en la ciudad de San Cristóbal, que pudiera supervisar de manera constante el rescate y la organización de la documentación del primer Centro Coordinador a nivel nacional. En este momento

¹ Para realizar este análisis hemos utilizado la bibliografía que citamos a continuación: Aguirre Torres, 1983; Instituto Nacional Indigenista, 1978, 1994; Romano Delgado, 2002, y la revista *Acción Indigenista* del INI.

se establecieron los primeros contactos entre el Grupo Promotor para el Rescate de los Archivos Chiapanecos, integrado por investigadores del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (PROIMMSE-IIA-UNAM), y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste (CIESAS-Sureste) y las autoridades locales del INI para dar respuesta al problema de la acumulación desordenada de documentos en el Centro Coordinador desde su fundación. Esta cooperación voluntaria entablada desde 2001 se formalizó dos años después por medio de la firma de un convenio de colaboración para el rescate del Archivo Histórico del CCTT entre el PROIMMSE-IIA-UNAM y el CIESAS-Sureste por una parte, y el INI por la otra, asumiendo este último la responsabilidad financiera.

La idea era —y es— crear una infraestructura para la futura red de servicio de información sobre los pueblos indígenas de México que permita satisfacer la demanda actual de información que requieren las organizaciones indígenas, así como los organismos gubernamentales y no gubernamentales. En cada Centro Coordinador la función de manejar la documentación histórica está en manos de los Centros Regionales de Información y Documentación (CRID). Entre agosto de 2003 y abril de 2006 se realizaron las labores de identificación, organización, clasificación y captura en un catálogo electrónico del material documental existente para ponerlo a consulta pública. Colaboraron en las tareas de organización pasantes de las carreras de historia y de sociología, así como varios integrantes del propio CCTT. Los trabajos realizados hasta hoy permiten abrir el archivo a la consulta pública y poner a disposición de los interesados la documentación correspondiente a los años de 1951-1994.

LA ORGANIZACIÓN DEL ACERVO

Una de las primeras preocupaciones que se presentó al inicio de los trabajos de organización fue la elaboración de una estructura de clasificación que permitiera hacer lógica, coherente y accesible la información que conte-



Archivo Histórico del CCTT

Una de las bodegas del archivo del CCTT, 2004.

nían los expedientes. Esto implicó diferentes etapas de trabajo con distintas actividades en cada una de ellas, dirigidas a poner en pie, progresivamente, el montón de papeles sin orden.

El acervo puede ser consultado por diferentes tipos de usuarios, por lo que los esfuerzos debían satisfacer a cada uno de ellos. Desde nuestra perspectiva, era importante que los académicos pudieran tener acceso a la información. Dado el relevante papel que la institución ha tenido en los últimos casi sesenta años en Chiapas y México, era indispensable que los documentos quedaran organizados de tal forma que los investigadores sociales pudieran encontrar fácil y coherentemente la información requerida para explicar los procesos históricos del estado, y conocer y comprender cómo el INI y sus programas influ-

yeron en la redefinición de las comunidades y pueblos indígenas en el pasado reciente. Pero también era necesario que el archivo estuviera en condiciones de satisfacer las necesidades internas de la institución, y que su organización permitiera el control del acervo y una consulta rápida, eficaz y confiable. Además, pensamos en la necesidad de crear la infraestructura necesaria para la gestión documental con vistas al futuro (progresiva incorporación de documentos administrativos).

Para contar con datos indispensables para el rescate del acervo, uno de los tres equipos se dedicó durante los primeros meses a recuperar la historia administrativa del propio Centro Coordinador. Esto implicaba, por una parte, localizar los informes durante la primera revisión del material documental y un trabajo de investigación en la biblioteca del CCI para establecer no sólo la estructura administrativa del Centro durante sus 52 años de existencia, sino detectar además los frecuentes cambios que había sufrido el primer organigrama y plasmarlos en esquemas organizativos. Al reconstruir la historia administrativa particular del Centro Coordinador, por medio de leyes, decretos, reglamentos, organigramas, informes y memorias, nos fue posible detectar las diferentes oficinas/programas con que contaba la institución local y sus respectivas funciones a lo largo del tiempo.

Con base en la información recuperada se reconstruyó una serie de organigramas anotando, si las encontrábamos, las funciones de cada oficina, lo que nos dio la pauta para una primera propuesta de organización del material documental conforme a la regla de que el archivo debe ser el espejo de la administración generadora de la documentación. Como un producto colateral, pero muy útil para la ordenación posterior, encontramos las listas de los diversos responsables que habían trabajado en diferentes funciones y temporalidades en el CCTT, así como una cronología rústica de las etapas del INI. Sobre esta base informativa se crearon las diferentes secciones y series del archivo, que se corresponden así con la estructura administrativa de la institución en el tiempo y presentan una lógica interna.

Mientras el primer equipo trabajaba en la recuperación de la historia administrativa, los otros dos se dedicaron a revisar el material propiamente con la finalidad de fami-

liarizarse con el tipo de documentos, su contenido y su posible uso en la reconstrucción de los organigramas. Durante tres meses la información encontrada en estas dos fuentes fue corroborada y confrontada con la información oficial manejada por el propio INI. En este paso fue importante la colaboración de los trabajadores del Centro Coordinador, algunos con más de treinta años de servicio, quienes con la memoria de su experiencia pudieron desenmarañarnos los complicados esquemas burocráticos. Ellos aclararon muchas de nuestras dudas cuando encontrábamos contradicciones entre lo que decía la estructura formal del INI y lo que veíamos en la documentación. Esto nos dio la posibilidad de diferenciar entre organigramas virtuales desarrollados en el gabinete, que nunca fueron aplicados de forma exacta en el CCTT, y la estructura administrativa y ejecutiva realmente existente. Los informes y memorias publicados nos dieron importantes pistas para entender las líneas generales de la actuación del INI y su influencia en las acciones realizadas por el CCTT de San Cristóbal, a la vez que nos ayudaron a identificar el material documental correspondiente a estas líneas. Pero, finalmente, la decisión sobre cómo ordenar el archivo desorganizado nació del estudio detallado del material documental existente.

La primera decisión fue fácil de tomar, en comparación con las que siguieron. Detectamos en el acervo dos grandes secciones a las que llamamos Dirección y Administración. La primera, con el director del Centro a la cabeza, incluye todas las oficinas que dependían directamente de ésta y que se dedicaron a aplicar los programas sociales en el campo de los Altos de Chiapas. La sección Administración, cuyo jefe sustituía al director durante sus ausencias, incluye todas las acciones relacionadas con el control financiero, el personal y el material en uso para el buen funcionamiento de las acciones de la dirección, tanto al interior de las instalaciones como en los diversos municipios que correspondían a su radio de acción. Identificamos así las dos cabezas del CCTT que, a su vez, tenían a su mando varias oficinas subordinadas.

A finales de 2005 se terminaron los trabajos de clasificación y descripción. La captura de la base de datos finalizó en la primavera de 2006. Aunque no había un acuerdo interno para la instalación formal del archivo histórico, co-

mo tampoco un reglamento para su manejo, y sin una plantilla de personal definitiva para la atención al público, desde marzo de 2006 se han recibido ya a investigadores nacionales y extranjeros para que lleven a cabo sus trabajos de investigación. Incluso hay estudiantes que usan los fondos para hacer sus investigaciones de tesis, por lo que ya se puede considerar un valor agregado al archivo a través de su uso para el fomento de la investigación histórica de Chiapas². Con respecto al uso interno, desde el momento mismo en que el archivo fue cobrando cierta forma conforme avanzaban los trabajos de organización, varias oficinas del centro recurrieron a la base de datos y a los expedientes ya organizados para localizar documentos para uso administrativo.

El acceso al acervo se realiza a través de la base de datos, que permite la búsqueda a partir de diferentes criterios. El usuario puede realizar la consulta por medio de palabras claves en campos específicos (año, series, sub-series, número de expediente, municipio, etc.) o en el total de los registros. Una pantalla presenta el resumen de los datos que permite su localización, además de los títulos y la descripción resumida del contenido. Pueden hacerse búsquedas combinadas a partir de palabras claves, municipio y año.

El archivo está aún muy lejos de alcanzar los avances tecnológicos de que presumen otros repositorios, particularmente en aquellos países que han comprendido la importancia de conservar la memoria histórica de sus pueblos como parte trascendental de su patrimonio cultural. Los recursos económicos son la principal barrera para desarrollar otras tecnologías que eviten el daño, mutilación o algún otro perjuicio al acervo, como por ejemplo, la digitalización de los fondos. Sin embargo, la base de datos del archivo no es sólo un sistema de búsqueda, sino una garantía para su conservación, ya que contiene un inventario de los documentos existentes hasta el momento.

² Agradecemos a Carmelita Méndez Hernández, estudiante de antropología de la Universidad Autónoma de Chiapas, habernos proporcionado la transcripción de varios expedientes referentes a educación indigenista, lo que nos ha permitido conocer de manera más cercana la información que contienen.

La información documental contenida en el archivo se complementa con una biblioteca, donde se conservan la información impresa, las memorias, los manuales, las revistas y la folletería producida por el CCTT durante los años de su funcionamiento. Pronto se integrará también una fototeca con aproximadamente 6 000 imágenes y alrededor de 2 960 negativos. Actualmente este fondo se encuentra en proceso de identificación, organización y clasificación.

UN ARCHIVO PARA LA HISTORIA

Cabría preguntarnos qué tan importante fue la influencia de esta institución y cómo determinó la historia reciente de los Altos de Chiapas. Definitivamente, el indigenismo transformó esta historia; responder en qué sentido lo hizo dependerá de los intereses y enfoques que los investigadores den a sus trabajos. En este espacio sólo haremos unas cuantas reflexiones acerca de estos cuestionamientos, pero llegar a conclusiones más profundas sólo podrá hacerse por medio de la realización de investigaciones con los documentos que contiene el archivo. Esto nos permitirá conocer objetivamente las acciones del INI en la región y hacer valoraciones con base en los datos y no sólo por una cuestión de posicionamientos ideológicos.

Con el ánimo de que el lector pueda hacerse una idea de las posibilidades de investigación que tiene el acervo, haremos una breve descripción del mismo. La sección Dirección consta de 150 metros lineales de material documental que proviene de las diferentes secciones³ y departamentos: Dirección, Educación, Escuela de Desarrollo, Salubridad, Comunicación, Agricultura, Zootecnia, Antropología, Departamento Judicial y algunas ofi-

³ Las oficinas dependientes de la Dirección igualmente se denominaron "secciones", lo que se presta a confusiones entre el término archivístico de una sección como parte de un acervo y el término "sección" aplicado por el INI a las oficinas que integraban el Centro Coordinador. La sección Dirección, en este caso, es una unidad archivística y la denominación del conjunto de documentos que engloba la documentación proveniente de estas oficinas, mientras que las "secciones" de Dirección, Educación o Salubridad indican oficinas y su contenido se ha organizado archivísticamente en "series documentales".



Archivo Histórico del CCTT

El archivo completamente organizado en su nuevo espacio de resguardo, 2006.

80 ◀

cinas menores. De acuerdo con los organigramas, las secciones ocuparon una posición superior a los departamentos. Al frente de las primeras se situaba un jefe de oficina, mientras que éstos dependían directamente de la Dirección del CCTT⁴.

En las series Dirección y Subdirección se encuentra la documentación generada en la Dirección del Centro durante los años de 1951-1994. Es la más extensa y, a la vez, la más diversa; en ella aparece información relacionada no sólo con sus funciones exclusivas, sino con todas sus oficinas dependientes. En su correspondencia e informes encontramos los progresos de las actividades que desarrolló el INI en las diferentes localidades. También podemos conocer, a través de las leyes, decretos, reglamentos, manuales y lineamientos, las directrices de la política indigenista en cada una de las etapas de la institución.

⁴ Además de los departamentos que se registran en el cuadro, existían otros que no cuentan con documentación detectada: Departamento de Capacitación y Departamento de Electricidad.

En el ámbito de la educación es imprescindible consultar la documentación generada por la Dirección de Educación y por la Escuela de Desarrollo Regional (EDR). Esta última fue creada en 1972 y durante un año sustituyó a la Dirección del CCTT. Su objetivo principal fue la creación de una escuela para la formación de promotores bilingües en educación, salubridad o agricultura. Después de poco tiempo de funcionamiento, y por razones que deberán ser analizadas en la documentación de este archivo, sus actividades se integraron a las del reestablecido CCTT, constituyéndose como una más de sus secciones. Siguió entonces su función de formación de promotores de salud y agricultura, incluso su trabajo de traducción de textos considerados de alto valor informativo para las comunidades indígenas. En 1978 la EDR se integró a la sección de Educación. Entre la información existente destacan, por su importancia, los programas educativos y los planes de estudios, ya que a través de ellos podemos conocer la propuesta de la EDR en materia de educación. Es importante también la información que hay sobre la formación de promotores culturales bilingües y la relacionada con las investigaciones antropológicas, disciplina con la que estuvo en íntima relación.

A cargo de la Dirección de Educación estaba la coordinación de las actividades de las diversas inspecciones escolares de la zona Altos de Chiapas, la promoción de la construcción de escuelas, casas de maestros y canchas de basquetbol, así como la castellanización de la población indígena y la formación de maestros primarios bilingües.

La documentación que guarda esta serie documental es básica e imprescindible para conocer los parámetros de la educación indigenista en Chiapas y en México, pero además nos da informes sobre la realidad de la práctica educativa, la formación de promotores culturales, los planes y programas de estudios de las escuelas indigenistas, y la aceptación u oposición que en las diferentes localidades tuvo esta forma de transformación e integración cultural que proponía la educación indigenista. Material complementario para esta sección está resguardado en la sección Administración (relacionada con becas) y en Mínimos de Bienestar Social y Salud y Bienestar Social, que contienen información respecto a los albergues escolares que construyó el INI.

Otro ámbito en el que el INI desarrolló sus programas fue el de las comunicaciones. Los trabajos realizados por la oficina de Caminos se dirigieron hacia el mejoramiento de la infraestructura en las zonas indígenas de los Altos y norte del estado y se desarrollaron en estrecha colaboración entre el CCTT y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de su Junta Local de Caminos. La documentación generada por esta oficina nos permite conocer el desarrollo de las comunicaciones carreteras en Chiapas, cuya estructura básica se formó con los esfuerzos realizados por las diferentes comunidades y el apoyo del Centro Coordinador.

En cuestiones de salud, desde el inicio del CCTT, la Dirección de Salubridad se dedicó a crear puestos médicos en diversas comunidades céntricas, a formar promotores de salud y a atender a la población indígena, fomentando la medicina preventiva por medio de la construcción de cajas de agua y de la educación higiénica. Por los expedientes contenidos en esta serie conocemos las relaciones entre el INI y el sector salud de los diferentes niveles —federal, estatal y locales—. Asimismo, los diversos programas de salud emprendidos por el Centro Coordinador reflejan, a su vez, los principales problemas sanitarios y enfermedades que enfrentaba la población indígena de la región de los Altos de Chiapas por medio de sus estudios epidemiológicos y los diagnósticos de salud, así como las alternativas a las que el centro recurrió para darles solución. Lo mismo que en educación, con los promotores culturales, fue importante la participación de los promotores de salud y las campañas de vacunación e higienización que se realizaron. Relacionado con lo anterior resulta también interesante la información sobre los albergues escolares, que fueron los centros en los cuales se forjó e interiorizó el ideal nacionalista e integracionista de la institución.

La cuestión del desarrollo económico fue otro de los aspectos que preocupó a las autoridades del INI y se destinaron grandes esfuerzos a procurar el mejoramiento de las actividades productivas de los pueblos y comunidades. Así, encontramos que hay una gran cantidad de expedientes —organizados en diferentes series documentales— relacionados estrechamente unos con otros y que requieren de una revisión conjunta para tener un pano-



Archivo Histórico del CCTT

El archivo organizado en su nuevo espacio de resguardo, 2006.

► 81

rama más extenso del desarrollo económico proyectado y promovido por el INI. Estamos hablando de las series de Agricultura, Zootecnia, Economía, y las de actividades más recientes como Agroindustrias y Programas de Café.

La Dirección de Agricultura, a través de sus técnicos y su práctica agrícola, realizó actividades paralelas en las comunidades y en las instalaciones del propio CCTT, donde tenía campos experimentales y cría de especies menores. En las comunidades promovía las parcelas demostrativas, la práctica de terrazas, el control de plagas y la introducción de semillas y animales mejorados. Por medio de sus censos agropecuarios tenemos acceso al proceso de extensión de sus proyectos en las regiones de la jurisdicción del Centro Coordinador. Asimismo, es posible conocer la propuesta indigenista en materia de agricultura a través de los diferentes proyectos que se conservan entre la documentación. Adicionalmente, sus expedientes contienen información sobre una de las principales problemáticas agrarias del estado —la tierra— y las cuestiones legales relacionadas con la dotación de la misma.



Archivo Histórico del CCTT

Trabajos de clasificación documental, 2004.

82 ◀

En 1979, la Dirección de Agronomía sustituyó y amplió las funciones de la de Agricultura. Organizó, en conjunto con los diversos bancos de crédito e instancias del gobierno federal, cursos de capacitación para promover mejoras en la producción agrícola y ganadera; gestionó créditos para la producción de café o miel y apoyó a las organizaciones sociales, a comités de productores y a beneficiarios particulares en sus actividades económicas. Esta dirección gestionó los proyectos del Fondo Regional de Solidaridad (Pronasol).

Además de las actividades de agricultura, la economía familiar indígena se basaba en la cría y aprovechamiento de los animales domésticos. La responsabilidad de los encargados de la Dirección de Zootecnia era fomentar las mejoras en la cría de estos animales, como gallinas, conejos, puercos y ovejas, entre otros.

En apoyo a la agricultura y la ganadería, las comunidades indígenas se beneficiaron de las actividades de la Dirección de Economía, cuya principal función era la recepción, control y seguimiento de proyectos agropecuarios, de infraestructura, de fomento a la producción y

comercialización, que requerían apoyos crediticios para promover y fortalecer la economía indígena.

A finales de la década de 1980 la crisis del mercado internacional de café se volvió una amenaza existencial para los pequeños cafeticultores mexicanos. El INI inició entonces el Programa de Café, que consistía en apoyos a los pequeños productores para nivelar las pérdidas y mejorar la producción y la calidad para lograr una mayor competitividad en los mercados. El programa consistió en dar apoyo para gestionar créditos por medio de la firma de convenios con organizaciones sociales y productoras y con productores particulares para la construcción de beneficios, patios de secados o adquisición de despulpadoras, así como cursos de capacitación y para favorecer el acopio y comercialización del café.

Desde sus inicios en 1951, el Centro Coordinador dio asesoría a las comunidades y organizaciones sociales en la búsqueda de soluciones a conflictos penales y civiles. Los casos judiciales que hacían necesaria la intervención del CCTT fueron llevados en parte por el propio director del centro o, en ausencia de un abogado especializado,

por un asesor jurídico colaborador del propio CCTT o por uno externo, pero siempre en coordinación con instancias del gobierno estatal. Igual que otras oficinas del CCTT que cambiaron de denominación y/o categoría, ésta fue Departamento Legal hasta 1972; posteriormente se convirtió en sección en 1987 para volver, a partir de 1988, a la categoría de departamento. Con la información que generó esta oficina podemos profundizar sobre la práctica jurídica del Centro Coordinador y la conflictividad de la región, tanto en asuntos civiles (laborales), como agrarios (tala de bosques, pleitos por tierras, donaciones), penales (robos) o administrativos.

Otros aspectos de la vida de los pueblos y comunidades indígenas del área de influencia del CCTT (por ejemplo, las cuestiones culturales, los programas de castellanización y la fundación de cooperativas de consumo) se ven también reflejados en la documentación que contiene el Archivo Histórico del CCTT. Podemos comprobar que, con la información disponible, prácticamente se abarcan todos los ámbitos de la vida comunitaria de los pueblos de Chiapas afectados por la presencia del INI desde mediados de la década de 1950.

A partir de la década de 1940, las comunidades indígenas y campesinas fueron objeto de las políticas públicas que el Estado puso en práctica en aras de conseguir el desarrollo que se consideraba necesario para su integración a la sociedad nacional. Desde el ámbito intelectual, y en respuesta a las directrices ideológicas del Estado nacionalista, se diseñaron diferentes estrategias que serían las más adecuadas para conseguir el bienestar, el progreso y la integración de los indígenas. Se pensó que sólo de esta forma podrían salir del atraso que arrastraban desde tiempos casi inmemoriales; a cambio, debían renunciar a todo lo que de “costumbre” y tradición tuvieran sus vidas, consideradas como una de las razones de su situación.

Estas políticas tenían un carácter hegemónico, eran diseñadas desde arriba y dirigidas a aquellos espacios con una alta concentración de población indígena, por lo que la región de los Altos de Chiapas se convirtió en el lugar propicio para la aplicación de estas políticas. En este contexto se fundó el Instituto Nacional Indigenista y los diferentes centros coordinadores a lo largo y ancho de la República Mexicana.

El CCTT se dedicó a coordinar las acciones de las diferentes secretarías federales en el medio indígena, cooperar con la entonces Dirección General de Asuntos Indígenas (de carácter estatal) en la promoción de proyectos y programas integrales de fomento a la educación, la comunicación, la salud, la agricultura y, más tarde, de apoyo a la cultura y comercialización de productos agrícolas y artesanales. Por ser el primero en fundarse en el país y por los trabajos que desarrolló desde su inicio, podemos considerarlo como un laboratorio de las políticas y experiencias que el indigenismo emprendió en el país.

Con relación al estado de Chiapas, dado que el archivo contiene la documentación que resultó de la aplicación de las políticas indigenistas en la región de los Altos, su información contiene un incalculable valor para evaluar el desarrollo y la acción indigenista en esta región. En un principio —hasta que comenzaron a fundarse otros centros coordinadores en el estado—, la jurisdicción del CCTT abarcaba otros pueblos que no se localizan desde el punto de vista geográfico en Los Altos, por lo que podemos encontrar información temprana sobre ellos.

A lo largo de la historia, el indigenismo oficial ha tenido críticos que han evaluado sus acciones desde su posición ideológica. Sin embargo, los matices de la aplicación de la política indigenista sólo pueden conocerse por los hechos concretos que nos sirven para realizar un análisis más objetivo y valorar los resultados. Como fuente primaria, los documentos que contiene el archivo del CCTT permitirán a los investigadores desarrollar trabajos críticos y reflexivos para discernir en su justa medida las acciones y los proyectos que propuso el INI. Este es el verdadero valor del archivo. En las diferentes series documentales se concentra la información que nos permite evaluar el papel que el INI desempeñó en los últimos casi sesenta años de la historia de los pueblos indígenas de Chiapas y entender muchos de los procesos de la historia reciente de este estado.

Por una parte, podemos rastrear el contexto histórico-ideológico del momento en que se fundó la institución, así como la evolución del mismo, lo que nos permite analizar las diferentes fases por las que atravesó el INI. En la documentación también se reflejan los distintos objetivos del indigenismo y las estrategias utilizadas para con-



Antonio Turok

Niño en milpa (detalle), tomado del libro de Jan de Vos, *Te jlohpt'ik. Nuestra raíz*, CIESAS-Clio, México, 2001.

84 ◀

seguirlos. De la misma forma podemos conocer los programas que se llevaron a cabo y, lo más importante, cómo fueron recibidos estos programas por la población a la que iban dirigidos, ya que muchos fueron bien recibidos en las diferentes comunidades o parajes, pero no todos tuvieron el mismo grado de aceptación, ni todas las comunidades los adoptaron con el mismo entusiasmo. Es interesante ver reflejadas en los documentos las diferentes formas de oposición a las políticas indigenistas. Ello nos permite confirmar que muchos de estos programas estaban diseñados en escritorio y que la realidad se imponía en cada momento. Este aspecto es muy importante ya que de su análisis, del examen de las posiciones de los individuos y de las razones que en cada momento determinaron su apoyo o rechazo, se puede entender cómo fue el desarrollo los procesos.

Los distintos programas que puso en marcha o administró el INI a lo largo de su existencia se dirigieron principalmente a mejorar la educación, la infraestructura, la

salud y la economía de las comunidades indígenas de la región. Para conseguir sus objetivos se inyectó una gran cantidad de recursos del propio INI, así como de entidades crediticias o de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales; se invirtieron muchos recursos con la intención de transformar la región por medio del desarrollo; sin embargo, fueron los métodos los que tal vez no eran los adecuados para conseguir el éxito y unos resultados óptimos. La influencia del Estado y la complicidad de los ejecutores en el campo con el gobierno pudieron crear suspicacias y enfrentamientos, oponiendo barreras a veces infranqueables a la aplicación de los programas.

A lo anterior añadiríamos la barrera cultural, es decir, la distancia que imperaba entre lo que el INI ofrecía y lo que los pueblos necesitaban o estaban dispuestos a aceptar. Se imponía la ladinización en comunidades donde la fuerza de la costumbre y de la tradición tenían un fuerte arraigo. Los esfuerzos que los promotores del INI realizaron para mostrar las ventajas de las nuevas técnicas agrícolas, los nuevos productos, los beneficios de la higiene y la oportunidad de la educación se enfrentaron con la resistencia de los habitantes. Muchos casos de este tipo se encuentran en los expedientes que guarda el archivo; su análisis permitiría hacer una evaluación de los resultados de la política indigenista en los Altos de Chiapas.

Un tema sobre el que nos gustaría profundizar por la importancia que ha tenido para la historia reciente de los pueblos de los Altos es el de los promotores. Estos individuos fueron los ejecutores en las comunidades de los diferentes programas del CCTT, particularmente en el ámbito de la salud y de la educación. Seleccionados en las mismas comunidades y capacitados para el desempeño de sus funciones, se convirtieron en personajes importantes e influyentes, en líderes que redireccionaron incluso las relaciones políticas y sociales en los pueblos. Por la formación recibida, se convirtieron en intermediarios entre la comunidad y el exterior⁵.

⁵ En poco tiempo podrá consultarse la tesis de Carmelita Méndez Hernández, "La educación indigenista en el municipio de Chenalhó y la función del promotor cultural en las comunidades", en la que realiza un análisis de esta figura.

Su empoderamiento al interior de las comunidades produjo varios cambios con respecto a las costumbres tradicionales del ejercicio del poder y la autoridad, llegando incluso a ocupar los puestos de dirección política de los pueblos. Esto provocó en varios lugares enfrentamientos no sólo con las autoridades tradicionales, sino con otros grupos políticos, sociales y organizaciones por el control del poder y de los recursos. Fueron varias las razones que permitieron esta situación. En primer lugar, previo a ser seleccionados para recibir el puesto de promotores, ya ocupaban un lugar más o menos privilegiado en sus comunidades. Posteriormente, la formación recibida por parte del CCTT contribuyó a posicionarlos. Por último, el apoyo que recibieron por parte de las autoridades estatales, federales y del INI. Esta conjunción de situaciones les permitió convertirse muchas veces en caciques de sus pueblos. Su conexión con el gobierno fue lo que, en la mayoría de los casos, contribuyó a crear un clima enrarecido y conflictivo en los pueblos. Estas situaciones se traslucen en algunos detalles que contienen los expedientes del archivo del CCTT. Sin embargo, también reflejan la labor que tanto los promotores como los mismos programas indigenistas desarrollaron entre la población indígena. Sin lugar a dudas, a los científicos sociales les corresponde sacar conclusiones y valoraciones, y los documentos de este acervo pueden mostrar la dirección del indigenismo en Los Altos de Chiapas y su influencia en la historia de la región, así como explicar muchos de los procesos políticos, sociales y económicos que se dieron en el estado.

Es necesario señalar, sin embargo, que estos programas que el INI ejecutó en las comunidades indígenas no fueron los únicos. La época fue prolija en este aspecto y el INI rivalizó y peleó espacios con otros programas que provenían de otras instancias de carácter político, económico e incluso religioso. A modo de ejemplo, podemos señalar los proyectos que la diócesis de San Cristóbal y su obispo, Samuel Ruiz, pusieron en marcha en los mismos escenarios. Esta competencia por los espacios creó un ambiente de enrarecimiento político en el que entraban en juego instituciones, organizaciones sociales y políticas, ejecutores de programas gubernamentales y la misma población indígena. Sólo a través de una investigación que

cruce todas las variables —una de las cuales es el INI— podremos obtener un panorama más objetivo de la historia reciente del estado.

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA GESTIÓN DEL ARCHIVO

El Centro de Información y Documentación de los Pueblos Indígenas de México (CIIDPIM) es la instancia de la CDI encargada de definir “los lineamientos técnicos para la protección, organización, resguardo y conservación del patrimonio cultural que resguarda el INI, así como de aquellos acervos de los Centros Regionales de Información y Documentación (CRID) del propio Instituto”⁶. El Archivo Histórico del CCTT, por lo tanto, se rige por la normatividad del CIIDPIM, y su funcionamiento se enmarca dentro de las actividades propias del CRID de San Cristóbal de las Casas. Según la definición de la CDI, los CRID son considerados espacios de consulta, cuya función principal es “ofrecer información especializada sobre pueblos indígenas para la toma de decisiones tanto de los propios pueblos como de las instituciones federales, estatales y municipales, entre otros”⁷.

Los trabajos de organización del archivo se realizaron en estrecha colaboración con el CRID, y con el personal laboral de la CDI que previamente había sido capacitados en actividades archivísticas. Estos últimos fueron incorporados a los diferentes equipos que se crearon a lo largo de las distintas fases del proyecto. El objetivo fue capacitarlos para que, una vez finalizado el proyecto, pudieran continuar ellos mismos las actividades de conservación y actualización del archivo histórico, así como la gestión de su consulta.

Asimismo, a lo largo del desarrollo del proyecto insistimos en la necesidad de que la CDI estableciera claramente la estructura institucional necesaria para la futura

⁶ Los CRID son las unidades del CIIDPIM en los estados del interior del país en los que trabaja la CDI. Página web de la CDI: <http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=92>.

⁷ Página web de la CDI: <http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=52>.

gestión del archivo, lo que implica desde la definición de los recursos humanos que trabajarían en este espacio hasta la ampliación de la infraestructura para resguardo y consulta, pasando por la legislación —o al menos un reglamento— para la operación del archivo histórico. Consideramos que mientras no se establezcan estas condiciones básicas, el archivo corre el peligro no sólo de no actualizarse con la incorporación de nuevos materiales posteriores a 1994, sino de convertirse nuevamente, en poco tiempo, en una masa de papeles sin organización.

En este aspecto es necesario aludir a la obligatoriedad que las instituciones gubernamentales tienen de proporcionar información a las personas que así lo soliciten, que en cierta medida exige a los responsables mantener un archivo organizado y en posibilidades de ser consultado. Como señalábamos al principio de este texto, la organización del acervo histórico del CCTT del INI fue una iniciativa anterior a que se aprobara la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y se hubiera dado con o sin ella, por una preocupación de las autoridades ante la amenaza de su completa desaparición.

86 ◀ Obviamente, la CDI es una institución pública obligada a sujetarse a la Ley de Transparencia. En su página web se registran cambios en este sentido: se han añadido los links del IFAI, así como sus reportes y toda la información esencial para el manejo de la institución, tal como lo han hecho todas las dependencias federales y, poco a poco, también las estatales. Sin embargo, no debemos olvidar que la Ley de Transparencia no obliga a las instituciones públicas a la creación de acervos históricos, y menos aún se encarga de cuestiones de archivística, sino que las obliga a mantener cierta información accesible para cualquier persona que quiera consultarla, para lograr la anhelada transparencia y contribuir a la disminución de la corrupción. Esto posiblemente hará que a futuro tengamos archivos mejor organizados y más accesibles. Pero la ley no habla directamente de la obligación de mantener archivos históricos, sino que se concentra en el manejo de la documentación vigente y semivigente.

La CDI es una de las dependencias que, retomando recomendaciones de los “Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración pública fede-

ral”, documento publicado por la Secretaría de Gobernación en 2004, incluyó en sus propios “Criterios y funciones específicas para la organización y conservación de archivos” no sólo la posibilidad de la creación de archivos históricos en la Dirección General, sino también en las delegaciones estatales y en sus Centros Coordinadores⁸. Cuando estos criterios se publicaron, el trabajo de organización del Archivo Histórico del CCTT ya estaba en su fase final, lo que subraya una vez más el hecho de que el proyecto de rescate de este archivo se desarrolló más bien al margen de los lineamientos fijados por la Ley Federal de Transparencia y que estaba más determinado por las convicciones de un grupo de autoridades de la Dirección General de Investigación del Desarrollo y las Culturas de los Pueblos Indígenas, que habían tenido participación en otras importantes acciones de rescate y organización de archivos históricos, y que se adelantaron e incluso rebasaron las directrices de la misma ley en este aspecto.

Si ése fue el espíritu y el entusiasmo con que se inició el proyecto de rescate, confiamos en que las autoridades responsables de los acervos indigenistas apoyen la actualización de los repositorios con carácter histórico por medio de la incorporación de la documentación vigente que en este momento está sujeta a la Ley de Transparencia y que, por lo tanto, deberá ser resguardada, conservada y organizada para permitir un mejor acceso a ella.

Bibliografía

- Aguirre Torres, Armando, 1983, *Situaciones que guardan las comunidades tzotziles y tzeltales de la zona Altos de Chiapas*, manuscrito.
- Instituto Nacional Indigenista (INI), 1978, *INI: 30 años después. Revisión crítica*, México.
- , 1994, *Acciones indigenistas en Chiapas, 1990-1993*, México.
- Romano Delgado, Agustín, 2002, *Historia evaluativa del Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil*, 3 vols., México.

⁸ La información sobre los “Lineamientos generales...” y los “Criterios y funciones específicas...” puede consultarse en la página web de la CDI.